



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *Diciembre* de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 1° de enero del año 2004, la renuncia presentada por el secretario letrado de este Tribunal, doctor Florencio Rodríguez Varela (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Reyes', with a large flourish extending to the right.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION